



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 MAR 2021	
Recibido.....	839.....Hs.
Exp. N°.....	42563.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del Servicio Provincial de Educación Privada (SPEP) ,dependiente del Ministerio de Educación de la provincia, se articule un proceso de mediación entre padres de alumnos y ex alumnos del Centro Educativo Latinoamericano para con las autoridades de dicha institución a los efectos de atender el reclamo de buena parte de la comunidad educativa que se niega a que el predio deportivo del CEL, sito en Uriburu y Avellaneda, haya sido cedido a la organización UTEP, ante la falta de una respuesta afirmativa por parte de los directivos, conforme lo que expresan los padres de alumnos y ex alumnos mencionados.

Walter Ghione
Diputado Provincial

Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Existe una creciente preocupación entre Grupos de padres de alumnos y ex alumnos del Centro Educativo Latinoamericano (CEL), con respecto a la determinación de los directivos del mismo de ceder para su uso el predio deportivo de la institución, que de manera frecuente usan los niños y jóvenes que concurren a esas escuelas primarias, secundarias, terciarias y universitarias a la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP), que, en tierras de la comunidad educativa ya han comenzado a desarrollar huertas.

Esto generó la reacción de esta comunidad educativa toda vez que muchos que ese terreno debe ser de uso exclusivo del CEL.

Estos miembros de la comunidad educativa intentaron iniciar un proceso de dialogo con los directivos para saber cómo iba a articularse esta cesión y como lo podían seguir aprovechando los miembros de la comunidad CEL, pero, lamentablemente, ese intento fue infructuoso.

Es precisamente porque el CEL es una institución que recibe subsidios por parte del Estado provincial para sostener en parte su funcionamiento, es que consideramos necesaria la intervención del Servicio Provincial de Educación Privada dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe a los fines de encontrar una solución ante esta situación de conflicto ya sea abriendo un canal de diálogo entre las partes

Por estos motivos, solicitamos a nuestros pares Diputados la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Walter Ghione
Diputado Provincial